

AÑO 1959

Expediente núm.



249299

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por 10 años, en España

a favor de

Don Alfredo Klachisch Camman, de nacionalidad
española domiciliado en Barcelona
calle de Vía Layetana, núm. 149

por:

« "Perfeccionamientos en las máquinas espolvoreadoras" »

Nº 13796

Agente Sr. _____



249299

PATENTE
DE
INTRODUCCION

a favor de Don Alfredo KLAEBISCH CARMAN, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Vía Layetana, 149, por
"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MÁQUINAS ESPOLVOREADORAS"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en las máquinas espolvoreadoras.

- Para diversos fines de aplicación, por ejemplo para el tratamiento de cultivos diversos, se emplean substancias pulverulentas que son proyectadas en suspensión en una corriente de aire, por medio de máquinas concebidas partiendo de dos principios: el de absorción de aire a través de una tolva que contiene el producto a espolvorear, que incorporado así a la mesa de aire, pasa con ésta por el ventilador, turbina o dispositivo móvil
- 5.
- 10.

249299

23 ABR 19



de aspiración, antes de ser proyectado al exterior; o bien el de insuflación de aire dentro de una tolva que contiene el cuerpo a espolvorear, produciendo así una corriente que arrastra el polvo hacia el exterior, sin afectar a las

5. partes mecánicas móviles que originan el aire, si bien, por contra, para la ejecución de tal principio se requieren condiciones de hermeticidad en el recipiente o tolva donde la substancia a espolvorear se almacena.

El objeto de la presente invención es el de mejorar las máquinas de la clase indicada existentes, cuyo funcionamiento se basa en los citados principios, tanto en el sentido de obtener un arrastre del polvo de la tolva más enérgico, como en el de obviar el paso de este por los

10. órganos mecánicos móviles productores de la corriente de aire cuando se funda en el principio de aspiración, como el de producir la tolva o depósito de polvo en condiciones de hermeticidad cuando se funda en el principio de impulsión del aire. A este fin se prevee independizar el

15. ventilador o turbina y los dispositivos reguladores del paso de aire de la circulación de dicho polvo y asimismo

20. la posibilidad de realización de tolvas o depósitos alimentadores sin la condición de hermeticidad.

Para conseguir estos objetos, los presente perfeccionamientos se caracterizan por el hecho de intercalar

25. un dispositivo venturi en el conducto de presión o de salida del impulsor, cuyo venturi tiene su salida conectada con la lanza proyectora, mientras que su entrada de aspiración está conectada con el interior de un depósito para el pol-



23 ABR

249299

co cuya parte inferior presenta aberturas removedoras conectadas con una toma de aire auxiliar prevista en dicho tubo de presión antes del venturi.

- De acuerdo con una realización preferida del
5. invento el venturi está constituido por una boquilla formada en el extremo del tubo de presión, situada dentro del depósito para el polvo y enfrentada con una abertura prevista en la pared de este último por encima del nivel de polvo y de la que parte la conducción que va hasta la lanza proyectora. En el fondo de este depósito se puede disponer un tubo provisto de perforaciones y conectado con
10. el conducto de presión por intermedio de un dispositivo regulador de paso de aire. En caso deseado se puede prever una entrada supletoria de aire en la parte superior
15. del depósito para el arrastre del polvo puesto en suspensión por la entrada de aire removedora.

- Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance del invento, una forma de realización esquemática de una parte de máquina espolvoreadora perfeccionada de acuerdo con la invención. En dichos
20. dibujos, la figura única es una sección longitudinal del aparato.

- En la ilustración, la referencia -1- indica un tubo de llegada de aire que puede ser conectado a la salida de una fuente de aire comprimido adecuada, por ejemplo a la boca de carga de un ventilador. Este tubo penetra
25. en el interior del depósito -2- para el polvo -3-, atravesando una de sus paredes y extendiéndose por la parte supe-



23 ABR

249299

rior del depósito hasta cerca de la pared opuesta, donde termina en una boquilla estrangulada -4- con el objeto de aumentar la velocidad del aire.

5. La boca de la boquilla -4- está introducida en una abertura de mayor diámetro -5- formada en dicha segunda pared, y de la cual parte la conducción -6- que se extiende hasta la lanza proyectora.

10. En la parte alta del depósito se encuentran, igualmente, la boca de carga -7- para el polvo y una entrada adicional -8- para el aire.

15. La parte inferior del depósito está atravesada por un tubo -9- en cuya parte inferior se ha previsto perforada -10- y que sobresale al exterior, donde está conectada mediante el tubo -11- con el conducto de presión o tubo de llegada de aire -1-. En la derivación de este tubo -11- se ha dispuesto una válvula oscilante -12- que, accionada desde el exterior mediante un mando adecuado, permite regular la cantidad de aire que se deriva hacia dicho tubo -11-.

20. El aire recibido en el tubo -11- sale por las aberturas -10 produciendo cierta remoción del polvo contenido en el depósito -2-, y el polvo que con ello se levanta del nivel -3- es arrastrada por la corriente de aire que entra por la abertura -3- y es aspirada por la abertura -5- como consecuencia del tiro reforzado producido por la rápida salida del aire a través de la boquilla -4-. Como se aprecia, la boquilla citada, junto con la porción adyacente de la tubería -6- constituyen un dispositivo de
- 25.

28 APR



240299

venturi.

Serán independientes del objeto de la invención los detalles constructivos del aparato, siempre que no alteren esencialmente el espíritu de las reivindicaciones siguientes.

5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

1. Perfeccionamientos en las máquinas espolvoreadoras, caracterizados por el hecho de intercalar un dispositivo venturi en el conducto de salida o de presión de un dispositivo impulsor de aire, cuyo venturi tiene la salida conectada con la lanza proyectora, mientras que su entrada de aspiración está conectada con el interior de un depósito para el polvo cuya parte inferior presenta aberturas removedoras conectadas con una toma de aire auxiliar prevista en dicho tubo de presión antes del venturi.

2. Perfeccionamientos en las máquinas espolvoreadoras, según la anterior reivindicación, caracterizados porque el venturi está constituido por una boquilla formada en el extremo del tubo a presión, situada dentro del depósito para el polvo y enfrentada con una abertura prevista en la pared de este último por encima del nivel

15.
20.



249299²³

del polvo, de cuya abertura parte la conducción que va hasta la lanza proyectora.

5. 3. Perfeccionamientos en las máquinas espolvoreadoras, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque las aberturas removedoras están formadas en la parte inferior de un tubo montado en el fondo del depósito y conectado con el tubo de presión por intermedio de un dispositivo regulador de paso para el aire.
10. 4. Perfeccionamientos en las máquinas espolvoreadoras, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados porque el depósito comprende una entrada suplementaria de aire para el arrastre del polvo levantado por las aberturas removedoras.
15. 5. Perfeccionamientos en las máquinas espolvoreadoras.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 24 de abril de 1959

Alfredo KLAMBISCH CAMERAN

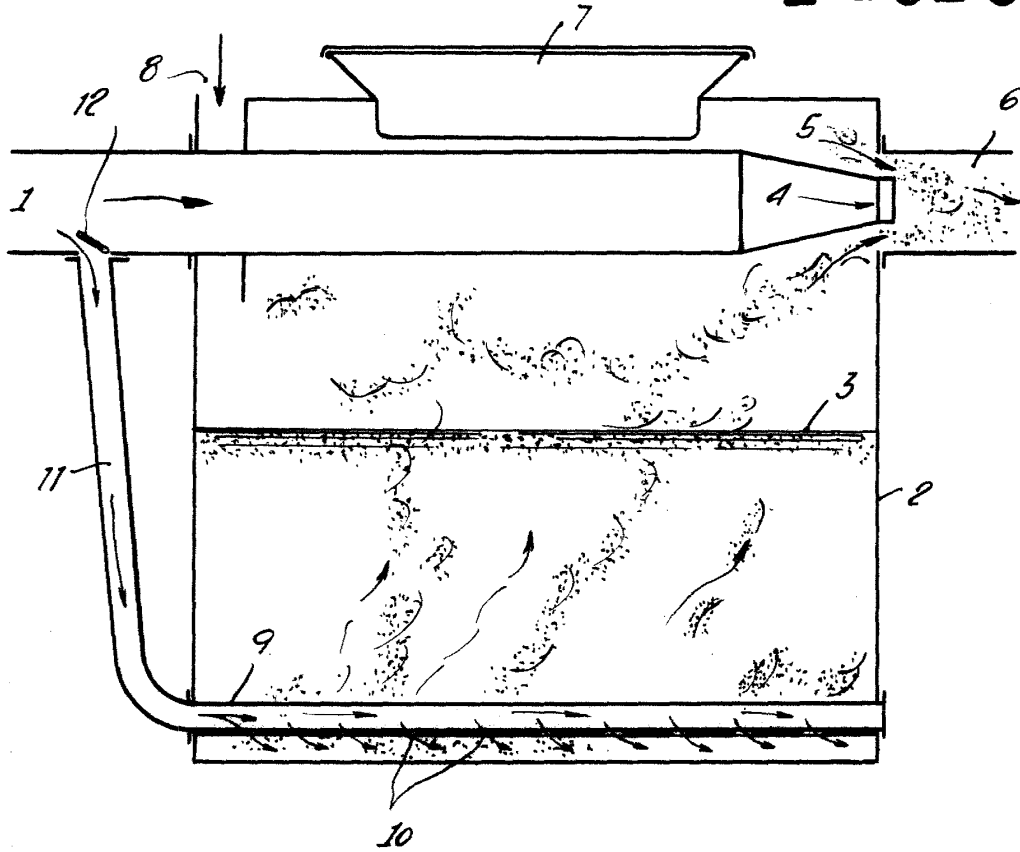
p.a.



23 AB



249299



5705

Barcelona, 24 Abril 1959
Alfredo Klaebisch Camman
p.a.